



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

“2020, Año Internacional de la Sanidad Vegetal”

**LISTA DE COTEJO: PARTICIPACIÓN**

<b>INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE: SAN ANDRÉS TUXTLA</b>		<b>ASIGNATURA</b> ORGANIZACIONES INTELIGENTES	<b>GRUPO</b> 705 A		
			<b>EQUIPO</b>		
<b>NOMBRE DEL DOCENTE: RENATA RAMOS MORENO</b>		<b>FECHA: 03/11/2022</b>			
<b>NOMBRE DE (LOS) ALUMNO (S): FERMÁN CAMPOS MARIANA ABIGAIL</b>		<b>TEMA No. 1</b>			
		<b>SUBTEMA:</b>			
<b>INSTRUCCIÓN</b>					
Revisar los documentos o actividades que se solicitan y marque en los apartados “SI” cuando la evidencia a evaluar se cumple; en caso contrario marque “NO”. En la columna “OBSERVACIONES” ocúpela cuando tenga que hacer comentarios referentes a lo observado.					
VALOR DEL REACTIVO % PLANEADO	CARACTERÍSTICA A CUMPLIR (REACTIVO)	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	%REAL	
3%	<b>Portada:</b> Nombre de la escuela (logotipo), Carrera, Asignatura, Profesor, Alumnos, Matricula, Grupo, Lugar y fecha de entrega.	✓			
4%	<b>Contenido.</b> Temas completos. Los Verbos fundamentales deben ser: Descripción, Narración, Exposición y argumentación.	✓			
5%	<b>Ortografía:</b> tipo de letra arial (Título en mayúsculas No. 12, Subtítulos en mayúsculas No. 11, Nombres de tablas y figuras en mayúsculas No.10, contenido en minúsculas No.12, interlineado de 1.15).	✓			
3%	<b>Cohesión.</b> Es la propiedad que tiene un texto cuando su desarrollo lingüístico no presenta repeticiones innecesarias de palabras. Se refiere a los recursos y procedimientos que permiten la correcta relación, conexión y organización entre las oraciones para la construcción de un texto.	✓			
5%	<b>Coherencia.</b> Se refiere a la relación que se establece entre las distintas partes de un texto. Se busca que el texto tenga una estructura, que esté bien organizado, que tenga sentido lógico y no presente contradicciones. Por el contrario, un texto se considera incoherente cuando la estructura no es clara, no está bien organizada, presenta contradicciones y repeticiones innecesarias, y no tiene sentido lógico.	✓			
5%	<b>Claridad.</b>	✓			
5%	<b>Puntualidad en la entrega</b>	✓			
30%	<b>CALIFICACIÓN</b>	30%			



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

“2020, Año Internacional de la Sanidad Vegetal”

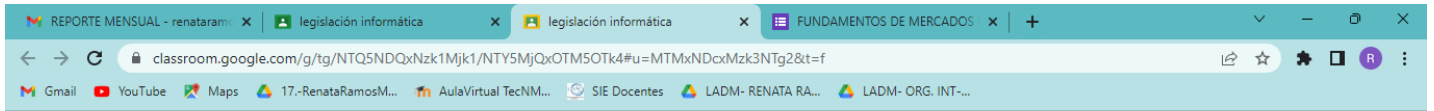
**LISTA DE COTEJO: TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

<b>INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE: SAN ANDRES TUXTLA</b>		<b>ASIGNATUR</b> ORGANIZACIONES INTELIGENTES			<b>GRUPO.</b> 705 A
					<b>EQUIPO.</b>
<b>NOMBRE DEL DOCENTE: RENATA RAMOS MORENO</b>		<b>FECHA: 03/11/2022</b>			
<b>NOMBRE DE (LOS) ALUMNO (S): FERMÁN CAMPOS MARIANA ABIGAIL</b>		<b>TEMANo.1</b>			
		<b>SUBTEMA:</b>			
<b>INSTRUCCIÓN</b>					
Revisar los documentos o actividades que se solicitan y marque en los apartados “SI” cuando la evidencia a evaluar se cumple; en caso contrario marque “NO”. En la columna “OBSERVACIONES” ocúpela cuando tenga que hacer comentarios referentes a lo observado.					
VALOR DEL REACTIVO % PLANEADO	CARACTERÍSTICA A CUMPLIR (REACTIVO)	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	%REAL	
2%	<b>Portada:</b> Nombre de la escuela (logotipo), Carrera, Asignatura, Profesor, Alumnos, Matricula, Grupo, Lugar y fecha de entrega.	✓			
5%	<b>Contenido.</b> Temas completos. Los Verbos fundamentales deben ser: Descripción, Narración, Exposición y argumentación.	✓			
3%	<b>Ortografía:</b> tipo de letra arial (Título en mayúsculas No. 12, Subtítulos en mayúsculas No. 11, Nombres de tablas y figuras en mayúsculas No.10, contenido en minúsculas No.12, interlineado de 1.15).	✓			
3%	<b>Coherencia.</b> Se requiere que el trabajo de la línea de tiempo tenga coherencia de principio a fin con la evolución de los sistemas productivo.	✓			
3%	<b>Claridad.</b>	✓			
2%	<b>Presentación.</b> Limpieza y formalidad.	✓			
2%	<b>Puntualidad en la entrega</b>	✓			
20%	<b>CALIFICACIÓN</b>	20%			



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

“2020, Año Internacional de la Sanidad Vegetal”



legislación informática

MARIANA ABIGAIL FERMAN CAMPOS

20/20  
Borrador

No devuelta

Devolver

CUADRO SINOPTICO.pdf

Abrir con Documentos de Google

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR  
DE SAN ANDRÉS TUXTLA  
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN  
SÉPTIMO SEMESTRE - GRUPO A

ORGANIZACIONES INTELIGENTES

CUADRO SINÓPTICO

Página 1 de 2

Archivos

Entregada el 9 nov a las 15:43  
Ver historial

CUADRO SINOPTICO...

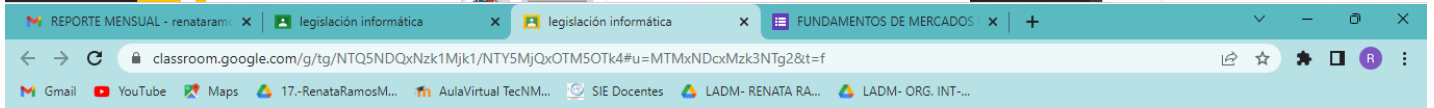
Calificación

20/20

Comentarios privados

Añade un comentario pri...

Publicar



legislación informática

MARIANA ABIGAIL FERMAN CAMPOS

20/20  
Borrador

No devuelta

Devolver

CUADRO SINOPTICO.pdf

Abrir con Documentos de Google

LEGISLACIÓN INFORMÁTICA

DEFINICIÓN	Acuerdos y las leyes aprobadas que regulan el uso de la información que se encuentra en la internet, dispositivos electrónicos y cualquiera de los medios digitales
OBJETIVO	Resguardar y fortalecer los derechos de autor, así como la propiedad intelectual y la información que esté en los medios digitales disponibles en el mercado. Para poder tener herramientas legales que regulen y penalicen si es el caso las violaciones al copyright, derecho exclusivo de un autor, editor o concesionario para explotar una obra literaria, científica o artística durante cierto tiempo.
CONCEPTO	Acto que se comete por indebida manipulación de información y datos personales que estén en un medio digital.
DELITOS INFORMÁTICOS	DIFERENCIA CON DELITO CLÁSICO Legislación informática observa cualquier conducta que vulnere la información y el dato privado, y el delito clásico cometido a través de un medio electrónico está inmerso en la ley como el ilícito cometido y consumado a través de medios electrónicos.

Página 2 de 2

Archivos

Entregada el 9 nov a las 15:43  
Ver historial

CUADRO SINOPTICO...

Calificación

20/20

Comentarios privados

Añade un comentario pri...

Publicar

### Reporte de investigación de los tipos y clasificación de contratos

MARIANA ABIGAIL FERMAN CAMPOS 30/30 Borrador

No devuelta Devolver

INVESTIGACIÓN.pdf

Abrir con Documentos de Google

### CONTRATACIÓN DIGITAL

La contratación digital consiste en automatizar mediante un software el proceso contractual entre las partes involucradas, cuya principal diferencia respecto a los contratos habituales es que el intermediario es un algoritmo que facilita la relación entre usuarios y genera mayor seguridad y optimización entre ellos.

Otras denominaciones para este tipo de contratos son:

- Contratos electrónicos.
- Contratos de blockchain.
- Smart contracts.
- Contratos inteligentes.
- Contratos ejecutables.

### FUNCIONAMIENTO DE LA CONTRATACIÓN DIGITAL

Es importante saber que los contratos digitales funcionan por medio de programas codificados que permiten la verificación de identidad de las partes y de la implementación de firmas electrónicas en cualquier dispositivo.

Estas últimas son el elemento más importante del proceso, pues señalan la

Página 2 de 3

Archivos

Entregada el 9 nov a las 15:43  
Ver historial

INVESTIGACIÓN.pdf

Calificación

30/30

Comentarios privados

Añade un comentario pri...

Publicar

ORGANIZACIONES INTELIGENTES  
UNIDAD II

MARIANA ABIGAIL FERMÁN CAMPOS

~~100%~~

1: Es la expresión que se utiliza para la disciplina del crecimiento y el aprendizaje personal:

Domino personal

100%

2: Menciona las ventajas y características de los modelos mentales: Comprensibles y capaces de interrelacionarse con muchos factores, pueden estar documentados y son explícitos.

3: En dichas preguntas complementarás con la palabra correcta la descripción:

• El paradigma es la relación de elementos que comparten un mismo contexto fonológico, morfológico o sintáctico.

• Las organizaciones int. son un tipo de empresa donde se toman decisiones políticas, cultura interna y procesos que están orientados a funcionar de la manera más eficiente.

## ORGANIZACIONES INTELIGENTES

## UNIDAD III

MARIANA ABIGAIL FERMÁN CAMPOS

1: ¿Qué es la visión compartida?

Construcción de una meta en conjunto.

100%

2: Estas son características de: Aprendizaje en equipo

- Pensar agudamente sobre los problemas complejos.
- Juegan el papel donde las actividades se llevan a cabo en equipo.
- Es estructurado y sistemático.

3: A completa el siguiente texto con la siguiente información sobre el siguiente tema en clase:

- La visión compartida es cuando las personas tienen una imagen similar, les interesa que sea equitativa.
- Esta visión se genera de lo que realmente se quiere crear, la dirección que quieren crear.

4: ¿Cuáles son los principios para el aprendizaje en equipo?

La colaboración del grupo, el liderazgo, la equidad, posibilidad de compartir opinión.

5: Se define como la capacidad de encaminar los actos al logro esperado. ¿A qué conceptos se refiere?

Capacidad en equipo



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

“2020, Año Internacional de la Sanidad Vegetal”

**LISTA DE COTEJO: PARTICIPACIÓN**

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE: SAN ANDRÉS TUXTLA		ASIGNATURAS			GRUPO
		ORGANIZACIONES INTELIGENTES			705 A
					EQUIPO
NOMBRE DEL DOCENTE: RENATA RAMOS MORENO		FECHA: 03/11/2022			
NOMBRE DE (LOS) ALUMNO (S): OBIL VAZQUEZ MANUEL ANTONIO		TEMA No. 1			
		SUBTEMA:			
<b>INSTRUCCIÓN</b>					
Revisar los documentos o actividades que se solicitan y marque en los apartados “SI” cuando la evidencia a evaluar se cumple; en caso contrario marque “NO”. En la columna “OBSERVACIONES” ocúpela cuando tenga que hacer comentarios referentes a lo observado.					
VALOR DEL REACTIVO % PLANEADO	CARACTERÍSTICA A CUMPLIR (REACTIVO)	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	%REAL	
3%	<b>Portada:</b> Nombre de la escuela (logotipo), Carrera, Asignatura, Profesor, Alumnos, Matricula, Grupo, Lugar y fecha de entrega.	✓			
4%	<b>Contenido.</b> Temas completos. Los Verbos fundamentales deben ser: Descripción, Narración, Exposición y argumentación.	✓			
5%	<b>Ortografía:</b> tipo de letra arial (Título en mayúsculas No. 12, Subtítulos en mayúsculas No. 11, Nombres de tablas y figuras en mayúsculas No.10, contenido en minúsculas No.12, interlineado de 1.15).	✓			
3%	<b>Cohesión.</b> Es la propiedad que tiene un texto cuando su desarrollo lingüístico no presenta repeticiones innecesarias de palabras. Se refiere a los recursos y procedimientos que permiten la correcta relación, conexión y organización entre las oraciones para la construcción de un texto.	✓			
5%	<b>Coherencia.</b> Se refiere a la relación que se establece entre las distintas partes de un texto. Se busca que el texto tenga una estructura, que esté bien organizado, que tenga sentido lógico y no presente contradicciones. Por el contrario, un texto se considera incoherente cuando la estructura no es clara, no está bien organizada, presenta contradicciones y repeticiones innecesarias, y no tiene sentido lógico.	✓			
5%	<b>Claridad.</b>	✓			
5%	<b>Puntualidad en la entrega</b>	✓			
30%	<b>CALIFICACIÓN</b>	30%			



**LISTA DE COTEJO: TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

<b>INSTITUTO TECNOLÒGICO SUPERIOR DE: SAN ANDRES TUXTLA</b>				<b>ASIGNATUR</b> ORGANIZACIONES INTELIGENTES	<b>GRUPO.</b> 705 A
				<b>EQUIPO.</b>	
<b>NOMBRE DEL DOCENTE: CPA. RENATA RAMOS MORENO</b>				<b>FECHA: 03/11/2022</b>	
<b>NOMBRE DE (LOS) ALUMNO (S): OBIL VAZQUEZ MANUEL ANTONIO</b>				<b>TEMANo.1</b>	
				<b>SUBTEMA:</b>	
<b>INSTRUCCION</b>					
Revisar los documentos o actividades que se solicitan y marque en los apartados "SI" cuando la evidencia a evaluar se cumple; en caso contrario marque "NO". En la columna "OBSERVACIONES" ocúpela cuando tenga que hacer comentarios referentes a lo observado.					
VALOR DEL REACTIVO % PLANEADO	CARACTERÍSTICA A CUMPLIR (REACTIVO)	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	%REAL	
2%	<b>Portada:</b> Nombre de la escuela (logotipo), Carrera, Asignatura, Profesor, Alumnos, Matricula, Grupo, Lugar y fecha de entrega.	✓			
5%	<b>Contenido.</b> Temas completos. Los Verbos fundamentales deben ser: Descripción, Narración, Exposición y argumentación.	✓			
3%	<b>Ortografía:</b> tipo de letra arial (Título en mayúsculas No. 12, Subtítulos en mayúsculas No. 11, Nombres de tablas y figuras en mayúsculas No.10, contenido en minúsculas No.12, interlineado de 1.15).	✓			
3%	<b>Coherencia.</b> Se requiere que el trabajo de la línea de tiempo tenga coherencia de principio a fin con la evolución de los sistemas productivo.	✓			
3%	<b>Claridad.</b>	✓			
2%	<b>Presentación.</b> Limpieza y formalidad.	✓			
2%	<b>Puntualidad en la entrega</b>	✓			
20%	<b>CALIFICACIÓN</b>	20%			





REPORTE MENSUAL - renataram... Trabajo de clase de ORGANIZAC... legislación informática FUNDAMENTOS DE MERCADOS

classroom.google.com/g/tg/NTQ5NDQxNzk1Mjk1NTY5MjQxOTM5OTk4#u=MTMxMTY0OTIxNTE4&t=f

Gmail YouTube Maps 17.-RenataRamosM... AulaVirtual TecNM... SIE Docentes LADM- RENATA RA... LADM- ORG. INT-...

legislación informática

MANUEL ANTONIO OBIL VAZQUEZ 20/20 Borrador

No devuelta Devolver

CUADRO SINOPTICO.pdf

Abrir con Documentos de Google

FINALIDAD

Con el fin de resguardar y fortalecer los derechos de autor, así como la propiedad intelectual y la información que esté en los medios digitales disponibles en el mercado.

Para poder tener herramientas legales que regulen y penalicen si es el caso las violaciones al copyright, derecho exclusivo de un autor, editor o concesionario para explotar una obra literaria, científica o artística durante cierto tiempo.

DELITOS

Es aquel acto que se comete por indebida manipulación de información y datos personales que estén en un medio digital.

Página 2 de 2

Archivos

Entregada el 9 nov a las 17:41

Ver historial

CUADRO SINOPTICO...

Calificación

20/20

Comentarios privados

Añade un comentario pri...

Publicar

REPORTE MENSUAL - renataram... Trabajo de clase de ORGANIZAC... Reporte de investigación de los tipos y clasificación de contratos FUNDAMENTOS DE MERCADOS

classroom.google.com/g/tg/NTQ5NDQxNzk1Mjk1NTY5MjQxNDc0ODMy#u=MTMxMTY0OTIxNTE4&t=f

Gmail YouTube Maps 17.-RenataRamosM... AulaVirtual TecNM... SIE Docentes LADM- RENATA RA... LADM- ORG. INT-...

Reporte de investigación de los tipos y clasificación de contratos

MANUEL ANTONIO OBIL VAZQUEZ 30/30 Borrador

No devuelta Devolver

INVESTIGACIÓN.pdf

Abrir con Documentos de Google

¿Cómo funciona la contratación digital?

Primero que todo, es importante saber que los contratos digitales funcionan por medio de programas codificados que permiten la verificación de identidad de las partes y de la implementación de firmas electrónicas en cualquier dispositivo. Estas últimas son el elemento más importante del proceso, pues señalan la aceptación de todos los términos y condiciones pactados en el contrato. En este sentido, las ventajas de utilizar las firmas electrónicas son:

- Reducción de costos.
- Mayor organización.
- Movilidad.
- Seguridad.
- Aumento de productividad.
- Optimización de la experiencia de usuario.
- Eliminación del papel.

Página 2 de 3

¿En qué consiste la contratación digital?

Archivos

Entregada el 9 nov a las 17:28

Ver historial

INVESTIGACIÓN.pdf

Calificación

30/30

Comentarios privados

Añade un comentario pri...

Publicar



REPORTE MENSUAL - renataram x Trabajo de clase de ORGANIZACI x Reporte de investigación de los x FUNDAMENTOS DE MERCADOS x +

classroom.google.com/g/tg/NTQ5NDQxNzk1Mjk1/NTY5MjI3NDc0ODMy#u=MTMxMTY0OTIxNTE4&t=f

Gmail YouTube Maps 17.-RenataRamosM... AulaVirtual TecNM... SIE Docentes LADM- RENATA RA... LADM- ORG. INT-...

### Reporte de investigación de los tipos y clasificación de contratos

MANUEL ANTONIO OBIL VAZQUEZ 30/30 Borrador

No devuelta Devolver

INVESTIGACIÓN.pdf

Abrir con Documentos de Google

No hay necesidad de intermediarios: gracias al software y la tecnología de esta gran herramienta, el control absoluto del acuerdo está en las partes involucradas.

2. Confianza

La información dentro de los contratos ejecutables está completamente encriptada, por lo que el intercambio de información y transacciones conlleva un nivel de seguridad alto.

3. Reducción de costos

No es necesario contratar a intermediarios para poder concluir el contrato. Además, la eliminación de estanterías debido a la digitalización de documentos genera una gran oportunidad de ahorro para cualquier negocio.

4. Disminución de riesgos

Gracias al respaldo seguro de información, usar un software para contratos electrónicos da la certeza de evitar fraudes y genera eficiencia en la administración de los documentos.

Página 3 de 3

Archivos

Entregada el 9 nov a las 17:28

Ver historial

INVESTIGACIÓN.pdf

Calificación

30/30

Comentarios privados

Añade un comentario pri...

Publicar



Manuel Antonio Obil Vazquez  
Examen 3 Org. Inteligentes

*SM.*

Scribe

¿Qué es la visión compartida?

R = Es la declaración de un objetivo que deseamos alcanzar y el éxito debe ser alineado con otras personas

Estas son técnicas de:

- Pensar agudamente sobre los problemas complejos
- Juegan el papel donde las actividades se llevan a cabo en equipo
- Es estructurada y sistemática

R = Aprendizaje en equipo

30'

A completa el siguiente texto con la siguiente información sobre el siguiente tema en clase

La visión compartida es cuando las personas tienen una imagen similar, les interesa que sea voluntaria.

visión se genera de lo que ante se quiere crear, la dirección que cambiar



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE  
SAN ANDRÉS TUXTLA



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación

**SEMSyS**  
Subsecretaría de Educación  
Media Superior y Superior



**DET**  
Dirección de Educación  
Tecnológica del Estado



Examen 3 Org. Integral  
Manuel Antonio Obil Vázquez  
Examen 2

*[Signature]*

Scribe

¿Es la expresión que se utiliza para la disciplina del crecimiento y el aprendizaje personal?  
IA que concepto se refiere?

R= Modelos mentales

30%

Menciona las ventajas y características de los modelos mentales:

R= Ventajas

- Son comprensibles y son capaces de interrelacionar muchos factores simultáneamente
- Se pueden estar documentados sin importar
- Son explícitas
- Son abiertas para la consulta o revisión
- Son denominadas cajas negras

En dicha pregunta completarás con la palabra correcta según la descripción

El paradigma es la relación de elementos que comparten un mismo contexto fonológico o fológico o sintáctico.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE  
SAN ANDRÉS TUXTLA



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación

**SEMSyS**  
Subsecretaría de Educación  
Media Superior y Superior



**DET**  
Dirección de Educación  
Tecnológica del Estado